



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES
EGUESIBARKO UDALA

POLICÍA LOCAL / UDALTZAINGOA

Calle Garajonay 1
31621 Sarriguren
Telf. 667 63 50 63
pmunicipal@egues.es

IN-J-004-2016

Asunto: Movilidad y seguridad vial.
Implicado: Instituto público Sarriguren.
Destino: Alcaldía.
Fecha: 16 enero 2017

Se realiza el presente informe técnico, a solicitud de Alcaldía, para valoración de las afecciones en materia de movilidad y seguridad vial que la instalación del instituto público de Sarriguren en las parcelas ECP1A y DD14 puede acarrear para los usuarios de la vía, vecinos, así como alumnos y trabajadores del futuro instituto.

Está prevista la construcción del instituto y su puesta en funcionamiento para el curso 2018-2019, por lo que se deban analizar diferentes factores que puedan afectar a la movilidad y la seguridad vial del conjunto de la ciudadanía. Los factores que se estudian son:

1. UBICACIÓN:

Las parcelas municipales ECP1A y DD14 están ubicadas la zona meridional de Sarriguren, limitadas por la regata Karrobide al sur, la calle Elizmendi al norte y la Avenida de España al este.

La primera, calle Elizmendi, es una vía de un solo sentido y un solo carril, con plazas de estacionamiento en batería en ambos lados.

Por su parte la Avenida de España es una vía de doble sentido con un carril en cada uno de ellos y estacionamientos en batería a ambos lados.

2. PREVISIÓN DE AFLUENCIA DIARIA:

Según datos facilitados por el Departamento de Educación, se puede suponer que alrededor de 40 alumnos y alumnas, residentes en el Valle de Egües, que en la actualidad cursan sus estudios en centros de otros municipios, puedan solicitar matrícula en el nuevo instituto. Además de estos 40 retornos se puede preveer que un número reducido de jóvenes de municipios colindantes opten por solicitar, con diferentes motivaciones, matrícula en el nuevo instituto.

Exceptuando estos porcentualmente mínimos datos (menos del 5% del alumnado total), la inmensa mayoría de la masa estudiantil que a diario se desplazará al instituto procederá del mismo casco urbano de Sarriguren, tras finalizar su educación primaria en ambos colegios públicos de Sarriguren y estarán distribuidos, según las mismas fuentes del Departamento de Educación, en 36 líneas educativas con un máximo de 30 alumnos en cada una de ellas, un total de 1080 jóvenes pueden llegar a confluir por las vías aledañas, calle Elizmendi y Avenida de España.

También se debe tener en cuenta la necesaria afluencia diaria de docentes personal de apoyo que, según la misma fuente, rondará las 50 personas.

3. MEDIO DE TRANSPORTE PROBABLE:

El alumnado que proceda de otros municipios u otros entes de población del propio Valle de Egüés acudirá en autobús escolar o, en su defecto, en transporte público o por medios propios, puede ser en ciclomotor o en vehículo familiar traído por familiares.

En el caso del alumnado procedente de Sarriguren, al igual que ocurre con los colegios públicos y suscitados por la ansiada autonomía propia de su edad, la mayoría de desplazamientos probablemente se realizarán por medios propios, generalmente andando o en bicicleta.

Para la comunidad docente se prevé mayoritariamente desplazamientos en vehículos particulares.

4. ACCESOS:

Los accesos ordinarios del alumnado se ocasionarán por la Avenida de España, en su tramo entre calle Elizmendi y el paso al camino rural que comunica con el Concejo de Badostain.

La mayoría de vehículos que accedan a las instalaciones lo harán por dicha avenida, que con dos carriles de circulación, uno en cada sentido de la marcha, y un ancho de 16,3 metros alberga plazas de estacionamiento en batería en ambos márgenes, lo que deja una anchura de carril de circulación de 3 metros, anchura que se considera más que suficiente para el tránsito de autobuses, los vehículos más voluminosos que van a circular por la zona.

5. ESTACIONAMIENTOS:

Según informan los servicios urbanísticos municipales, en el interior de las parcelas donde se construirá el nuevo instituto se van a implementar un mínimo de 124 plazas de estacionamiento de acceso público, estas 124 supondrán un estacionamiento pulmón para la actividad diaria del instituto. No obstante, en los aledaños del futuro instituto existen en la actualidad 277 plazas de aparcamiento entre la calle Elizmendi y la Avenida de España, 4 de ellas reservadas para vehículos que transportan minusválidos. Estas plazas de estacionamientos se encuentran de forma habitual mayoritariamente libres, por lo que se puede preveer que la suma total de plazas disponibles será suficiente para acoger los vehículos que acudan al centro.

Para los autobuses escolares se recomienda la bolsa de estacionamiento de Avenida de España, que con un ancho de 15,5 metros y una longitud de 107 metros, se considera una superficie suficiente para albergar los 2 o 3 autobuses que como máximo se considera posible.

Se ha pedido información a Policía Municipal de Villava respecto al impacto que la instalación del instituto en el centro de su localidad supuso en este aspecto. Han trasladado que la mayoría de su alumnado acude a diario andando o en transporte urbano comarcal y algunos ciclomotores, por lo que en la zona no se ha agravado el problema de falta de estacionamientos endémico en Villava.

Teniendo en cuenta que su instituto, a diferencia del de Sarriguren, no cuenta con estacionamientos propios y la zona donde está enclavado es de muy alta densidad poblacional, mientras que la zona de Sarriguren donde se construirá el instituto tiene una densidad muy baja, podemos concluir que no deberían existir problemas de estacionamiento en la zona cuando la actividad en el instituto se inicie.

6. RUTINA HORARIA:

La hora de inicio de la actividad docente será, según también fuentes de educación, a las 8:30 de la mañana, prolongándose hasta las 14.30 horas.

Si tomamos como referencia la experiencia que nos aporta durante los últimos años Maristas o los colegios públicos Joaquín Lizarraga y Hermanas Uriz Pí, centros educativo con un alumnado más numeroso que el previsto para el instituto público y situados en el mismo entorno, podemos suponer que la hora punta de afluencia de jóvenes que se dirigen al instituto será entre las 8:15 y las 8:25 horas de cada mañana, entre 15 y 5 minutos antes del inicio de las clases.

Según información del departamento de educación, el profesorado y resto de personal iniciarán su jornada laboral a las 8:00 horas, una hora antes que el alumnado, por lo que su acceso al centro tendrá lugar, previsiblemente, entre las 7:45 y las 7:55 horas, momento en el que el tráfico en Sarriguren en general y en la zona de calle Elizmendi en particular es muy fluido.

7. COINCIDENCIA DE TRÁNSITOS CON OTROS CENTROS:

La existencia de otros tres centros educativos en Sarriguren puede hacer pensar que la coincidencia en horarios de entrada por la mañana, donde se concentran los tiempos de espera más habitualmente en la Comarca de Pamplona, puede acarrear problemas en la zona, pero ciertamente el centro Maristas tiene su inicio a las 8:45 horas, originando cada mañana una cresta de desplazamientos entre las 8:30 y las 8:40 horas, momento en el cual las clases del nuevo instituto ya se habrán iniciado.

Por su parte los colegios públicos sitos en Avenida Jorge Oteiza comienzan su actividad a las 9:00 horas, por lo que tiene un desfase de 30 minutos respecto al instituto.

Respecto a la ubicación de los centros, los colegios públicos tienen accesos por Avenida de la Unión Europea y Avenida Jorge Oteiza y el centro de Martistas tiene acceso por el inicio de Avenida Reino de Navarra, mientras que el acceso al instituto público, como ya se ha señalado, será por Avenida de España. El acceso al nuevo centro equidista 1.000 metros tanto de Maristas como del colegio público más cercano, es por esto y por la ausencia de coincidencia en los horarios de entrada de donde se puede desprender que no existirán interacciones entre los accesos de los tres centros educativos.

8.CONCLUSIONES:

La ubicación en una zona de muy baja densidad poblacional, la discordancia de horarios de entrada con los centros de educación existentes en Sarriguren, el origen previsto del alumnado en el mismo casco urbano y las dimensiones de Avenida de España, principal soporte de tránsitos previstos; hace concluir que la construcción y puesta en marcha del nuevo instituto en las parcelas ECP1A y DD14 de Sarriguren se entiende que no supondrá grandes problemas para la movilidad ni para la seguridad vial de los usuarios de la vía pública.

La inminente remodelación de la salida desde Sarriguren a la PA30 por Avenida de Olaz, por la que se podrá acceder y salir de Sarriguren a cualquiera de los dos sentidos de dicha vía de alta capacidad supondrá un flujo mayor por Avenida de Olaz y un descargo de tránsitos de Avenida Reino de Navarra.

No obstante se debe tener en cuenta y sopesar el acometimiento de las actuaciones necesarias encaminadas a lograr la mayor fluidez y seguridad en la movilidad diaria, con las siguientes

9.RECOMENDACIONES:

-La rotonda sita entre las avenidas de España y Reino de Navarra debería ser modificada, obra que ya está recomendada por el servicio de policía local el proyecto técnico realizado. La rotonda actual es excéntrica, con un eje desplazado, por lo que la incorporación desde Avenida de España a Reino de Navarra en sentido salida será un giro más utilizado que actualmente, el previsible aumento de tránsitos en Avenida de España recomienda su remodelación.

-La bolsa de estacionamiento de Avenida de España debe ser reservada en horarios de entrada y salida para uso de autobuses escolares. Con una anchura de 15,5 metros es suficiente para estos vehículos, pero la necesidad de realizar algunas maniobras recomienda que dispongan de espacio suficiente para realizarlas con seguridad.

-El carril bici proyectado deberá extender un ramal hasta el nuevo instituto, potenciando así la utilización de este medio de transporte a la vez que se le otorga la mayor seguridad posible a sus desplazamientos.

-Se debe diseñar e implementar una ruta escolar segura que encamine al alumnado hasta el instituto, conectando la ruta existente en calle Bardenas Reales perteneciente a la ruta escolar de Maristas, las paradas de transporte urbano comarcal y las instalaciones del nuevo centro.

-Es necesario instalar en la zona del acceso al instituto aparcamientos para bicicletas y para ciclomotores, el alumnado de los institutos utiliza profusamente dichos medios.

-Se debe realizar en toda la zona las modificaciones en señalización y marcas viales que con el plan de seguridad vial se llevan a cabo en los casco urbanos del Valle de Egüés, tales como pasos de cebra asimétricos, aumento de visibilidad en zonas limítrofes a pasos de cebra, vallas que disuadan a los peatones de cruzar la calzada fuera de las zonas habilitadas y todas aquellas medidas que se están utilizando para proteger a los peatones, puesto que es seguro que la zona afectada, que habitualmente no es frecuentada por peatones, sustente un incremento de viandantes durante las jornadas lectivas.

Se informa para su conocimiento y efectos oportunos.



Unigo De Carlos Mina
Ego. de Policia Local de Valle de Egüés.
Eguesibarko Udaltzainburua

En Sarriguren a, 12 de enero de 2017